



Proyecto Erasmus +
CENTRO CONCERTADO
Codi/Código 46016063



Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

PROYECTO ERASMUS+

MOVILIDAD INDIVIDUAL DE CORTA DURACIÓN

2025-1-ESO1-KA121-VET-000332373

DINAMARCA GM PASTELERÍA

1. ¿QUÉ ES UN PROGRAMA ERASMUS+?

- **Erasmus+** es un programa creado por la Unión Europea, en el que se enmarcan diversas actividades que permitirán, entre otras, mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje del centro.

El programa Erasmus + 2024-1-ES01-KA121-SCH-000210363- tiene como objetivo no solo mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado y fomentar un sentido de comunidad europea, sino también optimizar los espacios del centro educativo y promover una experiencia de participación de toda la comunidad educativa en el aula.

El programa ofrece becas económicas a los estudiantes de GM para realizar estancias formativas en centros homólogos extranjeros.

Los alumnos beneficiarios recibirán ayudas para el viaje, el alojamiento y la manutención durante el tiempo de la movilidad.

Su objetivo fundamental es que el alumno pueda desarrollar sus habilidades profesionales en un entorno cultural distinto, contribuyendo así, a mejorar su empleabilidad, su conocimiento de idiomas y sus competencias humanas y sociales.

2. MOVILIDAD QUE SE OFERTA

- Movilidad individual para 2 alumnos/as de 10 días en el mes de diciembre de 2025

3. REQUISITOS DE ACCESO AL PROGRAMA

- Estar matriculado en G. Medio de Pastelería, Repostería y Confitería en el colegio Virgen al Pie de la Cruz de Puçol.
- Ser mayor de edad.
- No tener expedientes disciplinarios.
- Presentar la solicitud de participación, conforme al modelo, en plazo y fecha establecidos (ANEXO I).
- Poseer el DNI/ pasaporte en vigor
- Comprometerse con los objetivos y normas del Programa.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN (BAREMO)

- La comisión para la selección del alumnado interesado estará formada por el coordinador Erasmus, un miembro del Equipo Directivo y un miembro del Departamento de Orientación.

 COLEGIO VIRGEN AL PIE DE LA CRUZ	 FUNDACIÓN COLEGIOS DIOCESANOS SAN VICENTE MÁRTIR	Proyecto Erasmus + CENTRO CONCERTADO Codi/Código 46016063	 Cofinanciado por la Unión Europea	Erasmus+ Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.
--	--	--	--	--

RÚBRICA DE SELECCIÓN	
CRITERIOS	PUNTUACIÓN
A. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN	
SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA (acreditar : receptor de becas, familia numerosa, familia monoparental, cargas familiares)	Hasta 2
ASPECTOS SOCIO-PSICOPEDAGÓGICOS (dificultades educativas: informe del Departamento de Orientación)	Hasta 1
B. HABILIDADES SOCIALES, EMOCIONALES Y ADAPTATIVAS (informe del Departamento de Orientación y tutor)	Hasta 1
C. ACTITUD Y COMPORTAMIENTO (informe del Departamento de Orientación y tutor)	Hasta 1
D. ENTREVISTA PERSONAL CON COMISIÓN ERASMUS (se valorarán la motivación y las expectativas del alumno, así como su madurez y compromiso con el proyecto)	Hasta 2.5
E. RENDIMIENTO ACADÉMICO (nota media del curso anterior)	Hasta 1.5
F. NIVEL DE IDIOMAS (acredita alguna titulación de inglés, valorándose únicamente el más alto)	Hasta 1 A2 (0'2), B1 (0'4), B2 (0'6), C1(0'8), C2 (1)

*En caso de que haya más solicitudes que plazas ofertadas, con puntuaciones empatadas, se realizará sorteo público

5. FECHAS IMPORTANTES
<ul style="list-style-type: none"> - Oferta y difusión de las movilidades: el 1 de octubre de 2025 - Presentación de solicitudes (en Secretaría): del 2 al 8 de octubre de 2025 - Entrevistas con alumnos solicitantes: 13 y 14 de octubre de 2025 - Publicación del listado provisional del alumnado admitido: el 15 de octubre de 2025 - Periodo de reclamaciones: el 16 de octubre de 2025 - Publicación del listado definitivo del alumnado admitido: el 17 de octubre de 2025
6. COMPROMISO DEL ESTUDIANTE
<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos que participan en el proyecto Erasmus asumen su participación como un extra en su formación académica y tienen que estar dispuestos a colaborar y trabajar en todo momento, tanto en las movilidades como en las actividades en el centro. - El comportamiento en el proyecto debe ser ejemplar y responsable. Cualquier falta de respeto, falta de colaboración o asistencia, uso inadecuado o excesivo del móvil u otras faltas de disciplina, supondrá la salida del participante del programa. En ese caso, el



Proyecto Erasmus +

CENTRO CONCERTADO
Codi/Código 46016063



Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

alumno o la familia deberá asumir los gastos que se hubieran costeado hasta el momento y aquellos correspondientes a la movilidad.

- Si el alumno padece alguna enfermedad o trastorno médico grave que le impida participar plenamente en el proyecto, debe comunicarlo al equipo antes de iniciar su participación en el mismo.
- El participante deberá de obtener la Tarjeta Sanitaria Europea para poder realizar la movilidad. Es requisito indispensable.
- El hecho de tener alguna sanción disciplinaria supone la imposibilidad del candidato de participar en el proyecto Erasmus.
- El incumplimiento o la entrega de solicitudes fuera de plazo y resto de requerimientos a presentar en calidad de candidato, es suficiente para que la comisión de selección anule la candidatura del alumno.
- El alumno participante se compromete a colaborar con la difusión del programa Erasmus +. Por ello, el alumno deberá elaborar un trabajo, un informe final o similar, al finalizar su movilidad, en el cual se refleje su experiencia en el país de destino, en el centro y otras actividades realizadas. Además, deberá incluir imágenes que puedan ser utilizadas en redes sociales y web del centro.
- El alumno tendrá derecho a que se sufraguen los gastos relativos a su estancia en destino y viaje, según las cantidades marcadas en la Normativa de Financiación de la Guía Erasmus, teniendo que ceñirse éste a lo estipulado en dicha normativa. Los gastos por exceso de dichas cantidades correrán a cargo del alumno.
- El participante tiene la obligación de cumplir con el plazo de estancia marcado por la movilidad. En caso de incumplir con lo marcado en el programa, el alumno correrá con los gastos que se hubieran costeado hasta el momento y aquellos correspondientes a la movilidad.
- Una vez finalizada la estancia, el alumno recibirá una Certificación de la movilidad realizada, firmada por las organizaciones de acogida y de envío, con el objetivo de reflejar los resultados alcanzados y probar su aprendizaje y experiencia internacionales.

 COLEGIO VIRGEN AL PIE DE LA CRUZ	 FUNDACIÓN COLEGIOS DIOCESANOS SAN VICENTE MÁRTIR	Proyecto Erasmus + CENTRO CONCERTADO Codi/Código 46016063	 Cofinanciado por la Unión Europea	Erasmus+ <i>Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.</i>
--	--	--	---	---

ANEXO I: SOLICITUD PROYECTO ERASMUS+

MOVILIDAD EN GRUPO CURSO 2025/2026

DATOS DEL/A ALUMNO/A		
NOMBRE:	APELLIDOS:	
DNI:	NIA:	TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:		
CICLO FORMATIVO Y CURSO ACTUAL:		
DATOS FAMILIA		
NOMBRE:	APELLIDOS:	
DNI:	PARENTESCO:	TELÉFONO:
DIRECCIÓN:		
CORREO ELECTRÓNICO:		
<hr style="border: none; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> _____ a _____ de _____ de 20 _____		
Firma:	Sello y fecha del órgano receptor:	
Firmado:		